



P A T E N T E

a favor de

D. A n t o n i o A l t i s e n t

por:

" Perfeccionamientos en la fabricación de guantes de punto "

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Los guantes de punto se fabrican usualmente lisos o con diferentes puntos, pero siempre de un solo color y el perfeccionamiento objeto de esta patente consiste en emplear hilos de varios colores en la confección de los guantes de punto haciendo los guantes con listas transversales o con dibujos en varios colores. Como se comprende para fabricar estos guantes se pueden emplear hilos de cualquier materia textil: lana, algodón, seda, seda artificial, hilo, etc. o mezclas de ellas y en cuanto a las listas o dibujos pueden disponerse en el puño o en cualquier otra parte del guante.

Para la fabricación de los guantes con el perfeccionamiento objeto de esta patente se emplean las máquinas ya conocidas en la fabricación de géneros de punto. Si se quiere fabricar los guantes



con listas transversales, se pueden utilizar las máquinas usuales simplemente parando la máquina y cambiando el hilo cada vez que deba cambiarse de color, o bien emplear máquinas con dos o mas guía-hilos y cambiar el guía hilos que se halla en posición de trabajo en el momento en que deba efectuarse el cambio de color.

Cuando se quieren fabricar guantes con dibujos en diferentes colores se emplean entonces máquinas del tipo ya conocido que comprenden varios guía hilos accionados por una cadena de topes o por cartones Jacquard de manera que en cada pasada, automáticamente, según el dibujo que se quiere hacer trabajan unos u otros guía hilos para hacer que cada una de las agujas coja el hilo que le corresponde. En este caso el tejido resulta doble pues los hilos que no han de quedar visibles son también cogidos por las agujas y toman parte en la confección del punto, pero el hilo que se ha de ver queda exteriormente y aparece el punto del color correspondiente.

Tanto en el caso de formar listas como en el de formar dibujos, se pueden emplear los hilos lisos o de mezcla.

Si se quiere dar mejor aspecto a los guantes provistos de este perfeccionamiento se pueden cardar ya sean totalmente o ya en parte.

Se acompaña a la presente memoria, una muestra de guante con una parte formando listas y cardada.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) En la fabricación de guantes de punto el perfeccionamiento consistente en emplear hilos de varios colores, tejiendo los guantes ya sea con listas de diferentes colores o con dibujos formados por diferentes colores.
- 2) Perfeccionamientos en la fabricación de guantes de punto.



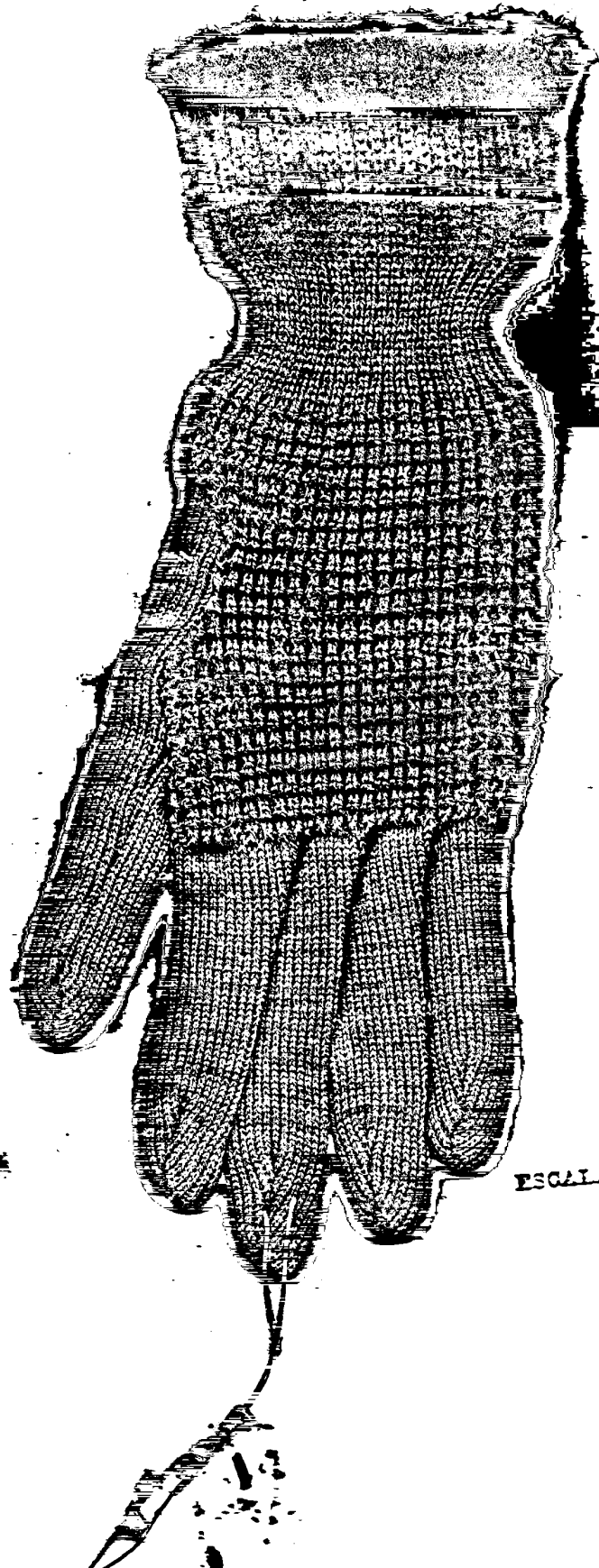
1925

- 3 -

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1925.

P. A.

*Antonieta de los Rios*



ESCALA VARIABLE